INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de
ABASSIL S.A.
Guayaquil-Ecuador

Señores Accionistas:

He procedido a examinar los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 de la compañía **ABASSIL S.A.** en mi calidad de Comisario Principal de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Como parte de mi examen, he verificado que los administradores han dado cumplimiento a las normas estatutarias, legales y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

Revisado el balance general cortado al 31 de diciembre del 2018, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, habiendo la administración brindado toda la colaboración necesaria.

La compañía obtuvo una pérdida del ejercicio de **$ 35,620.89 dólares.**

No teniendo ningún otro comentario que hacer al respecto, agradezco la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

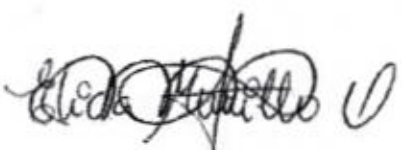

C.P.A. Solange Murillo O.
C.I. # 0950598045
Comisario